



## DECLARACIÓN ESPECIAL DE VALOR

Si usted desea facturar en un vuelo de SWISS un equipaje sobre el cual desea hacer una declaración de valor especial, deberá proceder de acuerdo a las siguientes normas:

➤ **Límite de declaración:**

El valor aceptable de los contenidos de equipaje, será como máximo de **4000 € por pasajero** (no por equipaje).

➤ **Tiempo de presentación:**

Si usted desea hacer una declaración de valor especial de su equipaje, deberá solicitar el servicio a nuestro agente de handling, al menos 24 horas antes del vuelo, debiendo presentarse en los mostradores de facturación de la compañía, como mínimo, con **2 horas de antelación** a la salida de su vuelo, para realizar dicha declaración.

Antes de la facturación de su equipaje y como requisito indispensable, **usted deberá abrir el equipaje ante el empleado designado por la Compañía**, a fin de que éste verifique que los artículos declarados como valor especial, se encuentren en la cantidad y estado que usted indica. Una vez terminado este trámite, deberá cerrar su equipaje con llave, candado y/o cierre de combinación. Normativa distinta para E.E.U.U.

➤ **Cargos:**

El pasajero que efectúe esta Declaración Especial de Valor, deberá pagar el **4% del valor declarado**. Dicho importe se cobrará por medio de un MCO en las Oficinas de Ventas.

➤ **Artículos que no se aceptan con declaración de valor:**

- Frágiles como ordenadores, dispositivos electrónicos personales, cámaras de fotos, muestras o piezas de arte, etc.
- Perecederos
- Valiosos, como joyas, metales preciosos, etc.
- Documentación valiosa como documentos mercantiles, pasaportes, títulos negociables, acciones, etc.

➤ **Restricciones:**

No se aceptará la facturación de equipajes con Declaración Especial de Valor, en los casos en que éste deba ser transferido para ser transportado por otra compañía aérea. Para estos casos usted deberá facturar de nuevo su equipaje con la otra compañía aérea en el aeropuerto de tránsito.

➤ **Procedimiento:**

Rellenar el formulario "Declaración Especial de Valor" (disponible en la web de SWISS y puntos de venta).

En el mismo, deben señalarse cada uno de los artículos incluyendo en la casilla "Valor" el importe **declarado por el pasajero**, la suma total no debe exceder de los 4000 €.

Este formulario deberá rellenarse por duplicado, original para el pasajero y copia para compañía.

**SWISS le recomienda como alternativa a este servicio, un seguro de viaje.**

